



Resolución de Dirección **20 / 2025 - SRS -UNSa**
MODIFICATORIA DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN SRS N° 57/24 Y
58/24, CORRESPONDIENTES A LAS RENDICIONES DE CANON BANCO
PATAGONIA - EXP. N° 23131/2023 Y EXP. SRMRF N° 1560/24 Y 1558/24
De: **SRS-Económica**



Salta,
24/04/2025

VISTO:

Las Resoluciones de Dirección SRS N° 57/24, 58/24, Y

CONSIDERANDO:

Que, las resoluciones del visto aprueban gastos de Sede que deben ser imputados a rendiciones del adelanto N° 31.515, en concepto de Canon Banco Patagonia, Expediente N° 23.131/2023 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta;

Que, es necesario reparar el error material involuntario y realizar una rectificación en los montos detallados de los saldos y rendiciones del mencionado adelanto.

Que, el Artículo N° 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/1972) Establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión";

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el artículo N° 1 de la Resolución de Dirección 57/2024 SRS, donde dice:

Fondos otorgados Canon Patagonia adelanto

N° 31.515: -----\$ 12.820.421,27

Primera Rendición: -----\$ 1.515.125,79 Resolución de Dirección 55/2024 - SRS – UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 2.025.550,00 Resolución de Dirección 56/2024 - SRS - UNSa

Tercera Rendición: -----\$ 723.623,45 Resolución de Dirección 57/2024 - SRS – UNSa

Saldo: -----\$ 8.556.122,03

Debe decir:

Fondos otorgados Canon Patagonia adelanto

N° 31.515: -----\$ 12.820.421,27

Primera Rendición: -----\$ 1.515.125,79 Resolución de Dirección 55/2024 - SRS – UNSa



Resolución de Dirección **20 / 2025 - SRS -UNSa**
 MODIFICATORIA DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN SRS N° 57/24 Y
 58/24, CORRESPONDIENTES A LAS RENDICIONES DE CANON BANCO
 PATAGONIA - EXP. N° 23131/2023 Y EXP. SRMRF N° 1560/24 Y 1558/24
De: SRS-Económica



Salta,
 24/04/2025

Segunda Rendición: -----\$ 1.699.540,00 Resolución de Dirección 56/2024 - SRS – UNSa
 y Resolución de Dirección 2/2025 - Modificatoria

Tercera Rendición: -----\$ 723.623,45 Resolución de Dirección 57/2024 - SRS – UNSa
 y Resolución de Dirección 20/2025 - Modificatoria

Saldo: -----\$ 8.882.132,03

ARTÍCULO 2°: Modificar parcialmente el artículo N° 1 de la Resolución de Dirección 58 /2024 SRS, donde dice:

Tener por aprobado el gasto de la cuarta rendición del Canon del Banco Patagonia, por el importe de \$1.018.346,01.- (Pesos un millón dieciocho mil trescientos cuarenta y seis con 01/100), conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Adelanto N° 31515: \$12.820.421,27

Primera rendición:..... \$ 1.535.515,85 – RD 55/24 SRS UNSa.

Segunda rendición:\$ 2.025.550,00 – RD 56/24 SRS UNSa.

Tercera rendición:\$ 723.623,45 – RD 57/24 SRS UNSa.

Cuarta rendición:\$ 1.018.346,01 – RD 58/24 SRS UNSa.

Saldo: \$ 7.537.776,02

Debe decir:

Tener por aprobado el gasto de la cuarta rendición del Canon del Banco Patagonia, por el importe de \$ 966.146,95.- (Pesos novecientos sesenta y seis ciento cuarenta y seis con 95/100), conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Fondos otorgados Canon Patagonia adelanto

N° 31.515: -----\$ 12.820.421,27

Primera Rendición: -----\$ 1.515.125,79 Resolución de Dirección 55/2024 - SRS – UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 1.699.540,00 Resolución de Dirección 56/2024 - SRS – UNSa
 y Resolución de Dirección 2/2025 - Modificatoria

Tercera Rendición: -----\$ 723.623,45 Resolución de Dirección 57/2024 - SRS – UNSa
 y Resolución de Dirección 20/2025 - Modificatoria



Resolución de Dirección **20 / 2025 - SRS -UNSa**
MODIFICATORIA DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECCIÓN SRS N° 57/24 Y
58/24, CORRESPONDIENTES A LAS RENDICIONES DE CANON BANCO
PATAGONIA - EXP. N° 23131/2023 Y EXP. SRMRF N° 1560/24 Y 1558/24
De: **SRS-Económica**



Salta,
24/04/2025

Cuarta Rendición: -----\$ 966.146,95 Resolución de Dirección 58/2024 - SRS – UNSa
y Resolución de Dirección 20/2025 - Modificatoria

Saldo: -----\$ 7.915.985,08

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA